

## Nota de prensa

### Balance de Gestión: Comisión de Salud Logró aprobar ocho leyes, 33 proyectos de ley y 30 foros a favor de la salud del país



La congresista Hilda Guevara Gómez, presidenta de la Comisión de Salud, Población, Familia y Personas con Discapacidad, clausuró hoy las sesiones ordinarias de la Comisión de Salud de la legislatura 2009-2010, luego de informar que en este periodo logró aprobar siete leyes, 12 dictámenes, 33 proyectos de ley, y realizado

30 eventos entre ellos cinco internacionales y dos sesiones descentralizadas en Ica y Moquegua.

Hilda Guevara (PAP) manifestó que durante su gestión se dio prioridad al trabajo legislativo en los proyectos urgentes para fortalecer la salud de la población peruana, así como a la función de representación en foros, audiencias, simposios y sesiones descentralizadas en las cuales los diferentes actores participaron de manera directa con sus sugerencias para enriquecer la labor de la Comisión de Salud.

Destacó, asimismo, que en los últimos dos años, la Comisión de Salud recibió mil 143 peticiones de ciudadanos, profesionales y técnicos de salud, así como de instituciones y organismos; los mismos que han sido canalizados a través de la Comisión ante las instituciones correspondientes. También, se tramitaron peticiones formuladas mediante el portal de atención del ciudadano habilitado por el Congreso de la República.

La Comisión realizó 17 sesiones ordinarias y nueve extraordinarias; conformó tres grupos de trabajo: 1) Encargado de investigar los procesos de concurso de cargos de Directores de Institutos Especializados y Hospitales del Sector Salud efectuados en el 2009, solicitado por Moción de Orden del Día N° 8023 que presidió el parlamentario Walter Menchola Vásquez ; 2) Encargado de fiscalizar el proceso de implementación de la Ley marco de Aseguramiento Universal en Salud, a cargo del legislador Luis Wilson Ugarte, y 3) Encargado de Negligencias Médicas, integrado por los congresistas Daniel Robles López, Walter Menchola y Alejandro Aguinaga.

La congresista Rosa María Venegas Mello, durante su intervención en la sesión de clausura, expresó su reconocimiento a la gestión de la actual presidenta Hilda Guevara, sosteniendo que durante este período el trabajo de la Comisión de Salud se traduce en la entrega por lograr el bienestar de las personas . Destacó la importancia de las leyes y dictámenes de proyectos de ley

aprobados, así como la eficiente labor de la Comisión en la solución de los problemas de salud dentro de su labor de representación y fiscalización.

A su vez la congresista Hilda Guevara agradeció las palabras de felicitación de su colega Rosa Venegas, manifestando que los logros se debieron también a la labor del equipo técnico y asesores de la Comisión, conducido por el Secretario Técnico, José Almeida Briceño.

Las leyes aprobadas y promulgadas por el Presidente de la República son:

1) Ley N° 29405, que dicta medidas para reconstruir la infraestructura pública del sector salud dañada por los sismos ocurridos el 15 de agosto de 2007, y autoriza a las entidades del Sector público la ejecución de procedimiento excepcional de contrataciones.

2) Ley N° 29414, que establece los Derechos de las personas Usuarias de los servicios de salud.

3) Ley N° 29459, de Productos Farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.

4) Ley N° 29471, que promueve la obtención, Donación y el trasplante de órganos o tejidos humanos.

5) Ley N° 29534, que modifica la Ley del Colegio Médico

6) Ley N° 29524 que reconoce a la sordoceguera como discapacidad única

7) Ley N° 29535, que otorga reconocimiento oficial a la Lengua de Señas Peruana (LSP)

El Pleno del Congreso aprobó, por unanimidad, el Proyecto de Ley N° 1983-2007-PE, que establece la continuidad en la cobertura de preexistencias de la capa compleja en el Plan de Salud de las Entidades Prestadoras de Salud (EPS), con lo cual se resuelve el problema de exclusión en la atención de los trabajadores que sufren de enfermedades crónicas y, al cambiar de empleo, sus EPSs no cubren el financiamiento del tratamiento de su enfermedad, antes diagnosticada.

En la última sesión plenaria, la congresista Hilda Guevara sustentó el proyecto de ley sobre Medicina Tradicional, en tanto que la Comisión Permanente, analizará el Dictamen sobre los proyectos de ley de Salud Sexual y Reproductiva.

Lima, 24 de junio de 2010

**Gracias por su Difusión**

Prensa Comisión de Salud, Email: [reynap@congreso.gob.pe](mailto:reynap@congreso.gob.pe), Cel: 975440069, RPM: #888133

